

ACTA EXTRAORDINARIA N°. 08-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHO DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS ONCE HORAS, VÍA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los miembros de la Comisión Curricular realizan esta sesión de manera remota, vía Plataforma Microsoft Teams desde sus hogares.

MIEMBROS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, Académico
M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día
- II. Descriptor del curso “Gestión de planes de ordenamiento territorial”.
- III. Varios

Artículo I. Aprobación del orden del día.

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración el orden del día, quedando aprobado con 4 votos a favor.

Artículo II. Descriptor del curso “Gestión de planes de ordenamiento territorial”

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el descriptor del curso sobre los planes de ordenamiento que envió el máster Francisco Rodríguez Soto para su análisis.

Se modifican los siguientes aspectos:

- Nombre del curso, quedando de la siguiente manera: “Gestión de planes de ordenamiento territorial”.

- Horas semanales será de 8 horas.
- En la descripción del curso, se menciona que abarca nociones básicas, sin embargo, al ser un curso que se impartirá en la licenciatura, ya deberían poseer estos conocimientos, por lo que se omite esta parte y se enfoca a desarrollar diversos mecanismos o metodologías para la gestión de los planes del ordenamiento territorial e incluir las experiencias desde las comunidades.
- El curso se impartirá bajo la modalidad presencial, por esta razón, se elimina la bimodalidad.
- Se modifica el objetivo general y específicos, para enfocarlos a las diversas modalidades de ordenamiento territorial y no solo a los planes reguladores, ya que este, se abarca desde otro curso.
- En cuanto a los objetivos específicos se desarrolla primeramente en conocer las diversas metodologías para el ordenamiento territorial desde la perspectiva teórica, luego, identificar los problemas de los espacios geográficos y finalmente, planear las soluciones para estos.

Se continuará en la sesión ordinaria 09-2021 que se llevará a cabo el martes 29 de junio.

Artículo III. Asuntos varios.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que ha recibido algunas referencias actualizadas por parte del personal docente para ser incluidas en los descriptores de los cursos.

Por otro lado, presenta el borrador del Plan terminal del plan de estudios actual, en el cual también incluyó los planes de transición y falta agregar la parte presupuestaria relacionada con las jornadas académicas, que la trabajará con la licenciada Lidia Chanto Cantillano, Asistente Administrativa de la Escuela.

Este documento será enviado a la asesora Viviana Gómez para la revisión correspondiente.

El máster Pablo Miranda Álvarez comparte la presentación que se realizará el día de mañana en la Asamblea de Unidad.

La presentación será expuesta de la siguiente manera:

Informe del trabajo realizado por la Comisión: Ligia Hernando Echeverría

Malla Curricular: Marvin Alfaro Sánchez

Plan Terminal: Pablo Miranda Álvarez

Cronograma: Daniela Campos Durán

Finaliza la sesión a las doce horas con veinte minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora, Comisión Curricular
Escuela de Ciencias Geográficas